

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Presidencia, Justicia
y Portavocía del Gobierno

CANAL DE ISABEL II GESTIÓN S. A.

11 *RESOLUCIÓN de 15 de octubre de 2013, por la que se hace pública la formalización del contrato adjudicado por procedimiento abierto para los “Servicios profesionales de asesoramiento fiscal”.*

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Canal de Isabel II Gestión, Sociedad Anónima.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Subdirección Contable y Fiscal.
 - c) Número de expediente: 114/2013.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo del contrato: Servicios.
 - b) Descripción del objeto: Servicios profesionales de asesoramiento fiscal.
 - c) CPV: 79221000-9.
 - d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: “Diario Oficial de la Unión Europea” de 16 de mayo de 2013, “Boletín Oficial del Estado” de 28 de mayo de 2013, BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid de 29 de mayo de 2013.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Adjudicación a la proposición económicamente más ventajosa mediante la aplicación de los criterios de valoración establecidos en el apartado 8 del Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
4. Presupuesto máximo de licitación: 427.437,75 euros, excluido el IVA, incluyendo las eventuales prórrogas y la revisión de precios referida en el apartado 10.1 del Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Importe máximo de licitación; 280.000,00 euros, excluido el IVA, para la duración inicial del contrato de cuatro años.
5. Adjudicación:
 - a) Fecha: 11 de septiembre de 2013.
 - b) Contratista: “Guío Abogados, Sociedad Limitada”.
 - c) Nacionalidad: Española.
 - d) Importe de adjudicación: 224.000,00 euros, excluido el IVA.
6. Formalización:
 - a) Fecha de formalización: 8 de octubre de 2013.

Madrid, a 11 de octubre de 2013.—El Director de la Secretaría General Técnica, Fernando de Cevallos Aguarón.

(01/3.229/13)

